# Resumen de Adjudicación No. 65-DP/CM 2019 Fecha: 01 de marzo del 2019

***2019CD-000020-PROVCM***

***Requisición: 000379-SR-2019, Requisición complementaria: 001213-SR-2019 Subpartida: 1.02.99***

***“Servicio de destrucción de productos químicos de laboratorio, ubicado en el Departamento de Ciencias Forenses”***

**Proveedor:** *Fortech Química S.A.*

**Cédula No.:** *3-101-150385*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Línea** | **Cantidad** | **Unidad de medida** | **Descripción del artículo** | **Costo unitario** | **Costo total** |
| **Bloque No. 1** |
| 1 | 1 | Unidades | **Servicio Destrucción de productos químicos de laboratorio (3.000 kg).**Primera etapa: Elaboración de manifiestos de carga para MINAE: perfiles de residuo, lo solicitado en el anexo 1 y 5 de decreto 37788 SIGREP.Precio ofertado: $250.00-Demás especificaciones según pliego de condiciones y oferta. | ¢152,440.00 | ¢152,440.00 |
| 2 | 1 | Unidades | **Servicio Destrucción de productos químicos de laboratorio (3.000 kg).**Segunda etapa: Etiquetado, Flejeado y transporte de los residuos del Departamento de Ciencias Forenses hacia el lugar de acopio del contratista para tratamiento de los residuos.Precio ofertado: $450.00-Demás especificaciones según pliego de condiciones y oferta. | **¢274,392.00** | **¢274,392.00** |
| 3 | 1 | Unidades | **Servicio Destrucción de productos químicos de laboratorio (3.000 kg).**Tercera etapa: Neutralización de los reactivos recolectados según procedimiento del gestor cotizante.Precio ofertado: $7,500.00 | **¢4,573,200.00** | **¢4,573,200.00** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | -Demás especificaciones según pliego de condiciones y oferta. |  |  |
| 4 | 1 | Unidades | **Servicio Destrucción de productos químicos de laboratorio (3.000 kg).**Cuarta etapa: Transporte de los residuos del lugar de acopio del proveedor hacia el gestor final. Informe final y certificado del servicio de destrucción.Precio ofertado: $150.00-Demás especificaciones según pliego de condiciones y oferta. | **¢91,464.00** | **¢91,464.00** |
| **Monto Total Adjudicado** | **¢5,091,496.00** |
| **Tipo de cambio 1$= ¢609,76 según consulta al Banco Central de Costa Rica del 01-03-2019** |

**Plazo máximo de entrega:** 30 días hábiles después de recibido el pedido, ya sea vía fax, correo electrónico, lo que ocurra primero.

***Lugar y persona para coordinar la recolección de los desechos y la entrega de informes:*** *Departamento de Ciencias Forenses. Contacto: Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo. Regente Química. Teléfono: 2267-1020.*

# Observaciones:

Al concurso se reciben dos ofertas electrónicas correspondientes a: Fortech Química S.A. y Wastech Tecnologías en Manejo de Residuos Sociedad Anónima.

De acuerdo con el artículo 80 y 81 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se les solicita a los oferentes que subsanen sus propuestas con:

-Fortech Química S.A.: que aporte el currículo de la persona encargada en el campo de Salud Ocupacional e Higiene Ambiental.

\*La empresa atiende la prevención.

-Wastech Tecnologías en Manejo de Residuos Sociedad Anónima: debido a que aparece en condición de morosidad en el Ministerio de Hacienda, se le previene para que normalice su situación.

\* La empresa atiende la prevención aportando comprobantes de pago y mostrando su adecuada diligencia para solucionar este asunto.

Posteriormente, a instancia de la oficina usuaria y de conformidad con los incisos A) y B) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se realiza prevención a Fortech Química S.A. (precio excesivo en línea 3 y precio ruinoso en línea 4) y a la Washtec Tecnologías en Manejo de Residuos Sociedad Anónima (precio excesivo en línea 2 y precio ruinoso en las líneas 3 y 4).

\*Únicamente la empresa Fortech Química S.A. atiende la prevención. En ambas líneas ratifica el precio ofrecido.

Mediante correo electrónico con fecha 26 de febrero del 2019, el Lic. José Pablo González Montiel, de la Administración del Organismo de Investigación Judicial, remite a esta Proveeduría el criterio técnico elaborado por la Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química del Departamento de Ciencias Forenses, en el cual se indica:

-Oferta de Fortech Química S.A.: Cumple con las especificaciones técnicas. En cuanto al precio, señala que en un primer momento consideró razonables los precios de las líneas 1 y 2, excesivo el precio de la línea 3 y ruinoso el precio de la línea 4. Determina que luego de la prevención, tomando en cuenta la totalidad del servicio cotizado por la empresa y que a pesar del precio excesivo de la línea 3, la globalidad de la oferta se mantiene dentro del margen razonable de estudio de mercado, todos los precios cotizados son razonables. Recomienda la adjudicación de esta oferta.

-Oferta de Wastech Tecnologías en Manejo de Residuos Sociedad Anónima: Cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo, debido a que el oferente no atendió la prevención sobre la razonabilidad del precio, no puede dar un criterio técnico completo sobre esta oferta.

Tomando en cuenta lo anterior, se declara admisible la oferta de Fortech Química S.A. Debido a que la casa comercial Wastech Tecnologías en Manejo de Residuos Sociedad Anónima continúa en condición de morosidad ante el Ministerio de Hacienda (consulta realizada 01-03-2019) y su omisión sobre la respuesta de la prevención no permite realizar un estudio completo a su propuesta, de conformidad con el artículo 18 Bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y el artículo 82 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se declara inadmisible su oferta.

Así las cosas, siendo que la oferta de Fortech Química cumple legalmente, técnicamente y tiene precio razonable, se le adjudica el Bloque No. 1 de esta contratación a esa casa comercial.

Por último, se debe indicar que el plazo para adjudicar venció el pasado 28 de febrero, no obstante, en virtud de que no se ha logrado realizar por prevenciones a los oferentes y confección de requisición complementaria, de conformidad con lo que establece el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se prorroga el plazo, quedando como fecha límite el 14 de marzo del 2019.

# Esta adjudicación es por un monto total de ¢5,091,496.00

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones de la solicitud de cotización.

YURLI ARGUELLO ARAYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por YURLI ARGUELLO ARAYA (FIRMA)

Fecha: 2019.03.07 22:43:09 -06'00'

# MBA. Yurli Arguello Araya

Jefatura, Proceso de Adquisiciones